

## Un episodio desconocido de la trata intercaribeña de esclavizados entre Yucatán y Cuba en 1780\*

por

Jorge Victoria Ojeda<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Yucatán

---

*Este trabajo tiene como objetivo contribuir al conocimiento del comercio intercaribeño de esclavizados a Cuba, desvelando las adquisiciones de personas de esa condición que en 1780 se hicieron desde La Habana en Yucatán. Se analizan varias fuentes de archivo para seguir el caso y se demuestra que, a pesar de la restricción existente para la introducción de esclavizados, las compras respondieron a la necesidad de esa mano de obra en la isla, aprovechando el contexto bélico en ese tiempo y lo dispuesto acerca del botín de guerra, que era la mercancía humana. El artículo se enmarca en la historia global y conectada para comprender un tema que trasciende las fronteras y relaciona la esclavitud con la guerra y el comercio.*

PALABRAS CLAVE: *venta de esclavizados; comercio intercaribeño; Yucatán; Cuba; botín de guerra.*

---

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Victoria Ojeda, Jorge, “Un episodio desconocido de la trata intercaribeña de esclavizados entre Yucatán y Cuba en 1780”, *Revista de Indias*, LXXXIII/288 (Madrid, 2023): 431-459. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.022>.

Como bien apuntan los historiadores Barcia, O’Malley y Borucki, la trata intercaribeña de esclavizados (entre colonias y naciones) requiere todavía un mayor número de investigaciones para comprender la importancia que adquirió ese comercio en aquella región<sup>2</sup>. La necesidad de intensificar esa exploración y

---

\* Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación “Africanos y afrodescendientes en San Francisco de Campeche, 1727-1820. Una historia por contar”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CB (2017-2018- A1-S-25300).

El autor expresa su agradecimiento a las historiadoras cubanas Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño por su valiosa ayuda para la elaboración del trabajo. Asimismo, lo extiende al Dr. José Luis Belmonte y a los dictaminadores externos, cuyas observaciones enriquecieron el texto.

<sup>1</sup> [jorge.victoria@correo.uady.mx](mailto:jorge.victoria@correo.uady.mx), ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-4468-0901>

<sup>2</sup> Barcia, 2016: 58. O’Malley y Borucki, 2017. Sobre ese comercio por los ingleses, véase O’Malley, 2014.

la de adoptar una perspectiva amplia que ensanche la problemática de estudio queda patente en el objetivo de este artículo, en el que se analiza un comercio de esclavizados, botín de guerra, que se sitúa en varias escalas y que pone en relación diversos espacios. Sobre este tipo de método y estudio, han llamado la atención investigadores como Subrahmanyam, Gruzinski y Levi. El primero entiende que buena parte de la dinámica de la historia ha sido proporcionada por la interrelación o conectividad que incluye lazos comerciales (incluso de esclavizados), circulación de ideas y mercancías e intereses políticos en espacios geográficos, culturales y políticos distantes. Además, apoya el acercamiento entre la historia conectada y la microhistoria<sup>3</sup>. Por su parte, Gruzinski propone establecer puentes de análisis histórico entre el mundo amplio y lo local para crear conexiones continentales e intercontinentales/interculturales partiendo de una primera mundialización<sup>4</sup> ibérica sumada a las historias conectadas<sup>5</sup>. Levi, por su lado, apuesta por la práctica de la microhistoria como método que mediante la modificación de la escala de la observación del investigador pretende romper con la tradición estructuralista de formulaciones generalizantes de la historia<sup>6</sup>.

En 2017 publiqué un trabajo acerca de la captura de esclavizados en Walix y su comercialización en la Mérida novohispana en 1779 y 1780 con base en la documentación existente en el Archivo General del Estado de Yucatán<sup>7</sup>; las presentes líneas, como aportación novedosa, se refieren a la mercancía humana que fue vendida en esa ocasión a gente residente en La Habana. El grupo capturado, conformado por más de 300 individuos, fue sustraído a los cortadores ingleses de palo de tinte<sup>8</sup> en la región conocida como Walix<sup>9</sup>, en la porción suroriental de la península de Yucatán. Posteriormente fueron trasladados al

---

<sup>3</sup> Consúltese Subrahmanyam, 1997.

<sup>4</sup> Para este autor, «la mundialización [...] se puede definir como la proliferación de todo tipo de lazos entre unas regiones del mundo que hasta entonces [siglo XVI] se ignoraban o se trataban desde muy lejos». Apunta, que lo que se despliega en esa centuria afecta a Europa, Asia, África y América, espacios entre los que se establecieron interacciones sin precedentes (Grusinzki, 2018: 12).

<sup>5</sup> Grusinzki, 2015 y 2018.

<sup>6</sup> Véase la colección de ensayo sobre el tema en Levi, 2019.

<sup>7</sup> La cifra total de esclavizados capturados por el corsario Nicolás Pereira, anotada en ese trabajo, no coincide con la apuntada en estas líneas puesto que ahora se cuenta con datos completos sobre el caso.

<sup>8</sup> Es un arbusto científicamente denominado *Haematoxylum Campechianum*, pertenece a la familia de las leguminosas. El interés que despertó en la industria textil se debe a que, por contener hematoxilina, de él se obtenía la sustancia para teñir telas en colores negro, azul, amarillo, violeta, rojo oscuro y morado (Contreras, 1987: 49).

<sup>9</sup> Los ingleses se asentaron en ese territorio español alrededor de 1662 y 1670, atraídos por la abundancia de palo de tinte, que concibieron como importante fuente de riqueza para comercializar con Europa. En la década de 1720 comenzaron a emigrar otros cortadores de la tintórea

sitio de Bacalar, en la frontera sureste de la Nueva España y después a Mérida, en la sección del norte peninsular yucateco. Algunos fueron trasladados a Campeche, en el Golfo de México y, finalmente, un grupo de treinta y siete esclavizados y tres esclavizadas (cuarenta individuos) fueron conducidos a Cuba. En ese derrotero, la historia discurre y se interconecta en diversos espacios, desde el peninsular hasta otro situado allende las fronteras del Virreinato de la Nueva España, creando intersecciones con procesos más amplios.

Ese tráfico de personas se enmarca en una situación de escasez de mano de obra forzada en la isla de Cuba debido a la restricción de comprarlos en otras partes que no fuesen las posesiones francesas de acuerdo con lo decretado en enero de 1780<sup>10</sup> pero, también, en el contexto de la legalidad de la captura y venta de las presas logradas a los ingleses a favor del fisco, conforme a lo estipulado en las leyes del comiso vigentes<sup>11</sup>. Cabe apuntar que, como mercancía, los esclavizados fueron agentes de la relación entre Cuba y Yucatán durante toda la vida colonial novohispana<sup>12</sup>, lo que proporciona a esta conexión una huella duradera.

En referencia al transporte de esclavizados al Caribe en el siglo XVIII, después del cese del asiento inglés para ese tipo de comercio trasatlántico con los territorios hispanoamericanos (1713-1739)<sup>13</sup>, algunas casas españolas se encargaron del suministro, entre ellas la de Miguel Iriarte (1760) que se propuso transportar 15.000 africanos a las Antillas en un período de diez años. El contrato fue ratificado el 14 de junio de 1765 y el comerciante español se comprometió a llevar esclavizados a Cartagena de Indias, Portobelo, Honduras, Campeche y Cuba. El sitio donde debía depositarse esa mercancía para proceder luego a su distribución fue Puerto Rico. En octubre de aquel mismo

---

hacia la zona, después de ser expulsados de la laguna de Términos, al oeste de la península (Calderón, 1944: 48-49. Contreras, 1987: 54. Bolland, 1992: 36-37).

<sup>10</sup> *Expediente sobre el comercio de negros*, La Habana, 25 de enero de 1780, Archivo General de Indias, Sevilla, (AGI), Indiferente General, leg. 2820-B, (en Belmonte, 2007: 6). El expediente dice: «Se permite a los vasallos de América, exceptuando los de las Provincias de Río de la Plata, Chile y Reino del Perú, el permiso para proveerse de negros de las colonias francesas durante la guerra actual con las precisas declaraciones siguientes: Que lo hagan en embarcaciones españolas, que se pague por la extracción de caudales para comprar negros el seis por ciento, tanto en oro como en plata, y cinco por los frutos de los dominios de su majestad, exceptuando el cacao de la provincia de Caracas y el tabaco de la isla de Cuba. Se ha de satisfacer también el 6 % del valor de los negros a la entrada de ellos a los puertos de América, regulándose el del negro pieza por el precio corriente, sin que este baje de los 200 pesos».

<sup>11</sup> *El Consejo sobre el parecer del Fiscal en cuanto la venta de esclavizados en Yucatán*, Madrid, diciembre 7 de 1781, AGI, México, leg. 3062.

<sup>12</sup> Véase Victoria, 2021.

<sup>13</sup> Donoso, 2010: 143-184.

año se unieron al empresario Iriarte otros accionistas, prorrogándose el contrato hasta 1773. A partir de entonces, se fortaleció la compañía conocida como Aguirre y Aristegui permaneciendo en ese tráfico que conectaba Europa, África y América hasta septiembre de 1779 y centrando su comercio en el espacio intercaribeño. Otra vía de contacto entre estas tres grandes regiones del mundo era Jamaica, una especie de depósito de esclavizados de los ingleses e intermediaria con Cuba y otras partes del Caribe. Desde 1773, la isla de Jamaica se había convertido en una importante abastecedora de esa fuerza de trabajo a la mayor de las Antillas<sup>14</sup>.

En los últimos seis años de vida de su asiento, antes de su cierre en 1779, Aguirre y Aristegui introdujo en La Habana unos 13.747 esclavizados, teniendo en cuenta la latente demanda de mano de obra a raíz del restringido libre comercio de 1765 y del más amplio tratado de libre comercio de 1778.<sup>15</sup> La llegada de esclavizados a la isla se reanudó en 1781, cuando se introdujo de manera legal un centenar y medio de esclavizados, hombres y mujeres, y así en adelante<sup>16</sup>.

#### EL COMERCIO INTERCARIBEÑO DE ESCLAVIZADOS

A pesar de la importancia para entender su proceso global y local, incluso nacional, el estudio del comercio intercaribeño de esclavizados no ha recibido suficiente atención por parte de los investigadores. A pesar de ello, se conoce la presencia de depósitos de esta mercancía en diversas islas pertenecientes a Inglaterra, Dinamarca y Francia, las cuales tuvieron negociaciones con Cuba y el sur de los Estados Unidos, en lugares como Nueva Orleans y Charleston e, incluso, en Baltimore, al norte, en los que también se registra ese comercio con la isla<sup>17</sup>. Esa laguna historiográfica no permite conocer de manera más clara la redistribución de esclavizados desde los principales puertos negreros a otros secundarios, no localizados en las principales rutas de esa mercancía, además de impedir obtener el perfil global y completo de ese tráfico en la región<sup>18</sup>. A esta ausencia de información cabe añadir la relativa a la venta de esclavizados obtenidos como presas de corsarios y botín de captura por las fuerzas españolas, aspecto que, como ejemplo de ello, se presenta en este artículo.

---

<sup>14</sup> Barcia, 2016: 59. García Rodríguez, 2007: 284-285. Piqueras, 2011: 86-112.

<sup>15</sup> García Rodríguez, 2007: 285.

<sup>16</sup> García, 1986: 124-148.

<sup>17</sup> Barcia, 2016: 58.

<sup>18</sup> Belmonte, 2007: 4. O'Malley y Borucki, 2017: 316.

En el marco de ese comercio y de la guerra propiciada por la revolución norteamericana, en estas líneas se aborda el estudio de un envío desconocido de esclavizados desde Yucatán a La Habana, cuyos integrantes salieron de Jamaica con dirección a Walix y terminaron en otra isla. La historia que se expone viene a llenar parte del vacío historiográfico para conocer el abastecimiento de mano de obra a Cuba, en un año particularmente difícil para adquirir esclavizados, como se verá más adelante. Asimismo, el conectar la historia en diversos niveles permite comprender mejor cómo se realizaba la trata de las personas capturadas y entender la conversión de los esclavizados en agentes de la mundialización<sup>19</sup>.

En dicho comercio desde la península yucateca correspondió a Campeche fungir como puerto receptor y distribuidor de la mercancía humana en pequeña escala y a pocos destinos, si bien, dado lo prolongado de su duración (siglo XVI al XIX) el lugar cobró cierta notoriedad en este rubro<sup>20</sup>.

#### EL CONTEXTO DE LA GUERRA: LA EXPEDICIÓN DESDE YUCATÁN A WALIX EN 1779

La revolución norteamericana tuvo grandes repercusiones en el Caribe ya que Francia y España simpatizaron con los colonos independentistas buscando el debilitamiento de Gran Bretaña en la región e intervinieron en el conflicto<sup>21</sup>. La Corona hispana secundó a Francia que declaró la guerra a Inglaterra el 24 de junio de 1779 con el propósito, entre otros motivos, de recuperar Florida y expulsar a los ingleses de Centroamérica<sup>22</sup>. Este episodio internacional trasladado al Caribe, si bien era una lucha de posturas políticas y religiosas heterogéneas entre diversos contendientes, a todos les unían —a pesar de la rivalidad— la ambición comercial y la acumulación de riqueza.

Las coronas aliadas gracias al acuerdo de Aranjuez del 12 de abril de 1779, pretendían que España, por medio de las armas, recuperase la soberanía del golfo de México y del canal de las Bahamas y que pusiera término a la presencia de los británicos en las costas del golfo de Honduras. Por su parte,

<sup>19</sup> Al caso véase Gruzinski, 2018: 12. Bernard, 2018: 13. Klein, 2011: 17-39.

<sup>20</sup> Victoria, 2021: 123-132. El sitio de mayor contacto fue Cuba, aunque de Santo Domingo también arribó alguna gente. De 1596 a 1640 se notifica la llegada legal de 293 esclavizados a Campeche, aunque de forma clandestina debieron ser numerosos (Ngou-Mve, 1994: 150-152). Campeche pasaría a ser puerto de introducción de esclavizados del asiento inglés, de 1725 a 1739 (Palmer, 1981: 109-110).

<sup>21</sup> Bosch, 1983: 179. Calderón, 1944: 221. Torres-Cuevas, 1992: 348-349. Grafenstein, 1997: 114, 142.

<sup>22</sup> Calderón, 1944: 243-250. Contreras, 1987: 70-71.

Francia se lanzaría contra los ingleses por Norteamérica<sup>23</sup>. Al mes siguiente, el soberano español facultó a sus vasallos para hostilizar por mar y tierra a los súbditos de la nación enemiga<sup>24</sup>.

Ante ello, las autoridades españolas de Yucatán, como espacio fronterizo con la región de Walix cedida no en propiedad a los ingleses para el corte de palo de tinte, realizaron la embestida hacia sus vecinos a finales de 1779 y comienzos del año siguiente<sup>25</sup>. Para las operaciones en la costa del golfo de Honduras, el capitán general de Guatemala Matías de Gálvez, de 1779 a 1782 al mando de las tropas españolas, arrojó a los británicos de las fortificaciones de Omoa y Río San Juan, de la isla de Roatán y de la desembocadura del Río Tinto<sup>26</sup>. En el marco del conflicto, el ataque desde Yucatán a la región controlada por los ingleses en Walix se considera una consecuencia local del proceso revolucionario de los norteamericanos<sup>27</sup>, de la guerra entre la España de los Borbones contra Inglaterra y de las luchas por el comercio del rico palo de tinte, hasta entonces controlado por esta última<sup>28</sup>.

A pesar de la situación apuntada, el especialista Mathew Restall opina que Walix y Yucatán no fueron dos espacios separados o enemistados sino que, por el contrario, estaban conectados por lazos de comercio de gentes que se movían por tierra o por mar, implicando relaciones de sociabilidad, incluso siendo la región de la que las autoridades yucatecas de turno obtenían esclavos.

---

<sup>23</sup> Beerman, 1992: 224. Conover, 2013: 75-76. Moral, 2017: 30-31.

<sup>24</sup> *Real Cédula de Su Majestad en que manifiesta autorizar a sus vasallos hostilizar por mar y tierra a los súbditos del rey de la Gran Bretaña. 1779*, Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México (BNM), Fondo Reservado, Archivo Franciscano, signatura 140/1722.15, ff. 14-18. *Oficios del gobernador de Yucatán don Roberto de Rivas, sobre auxilios ministrados al presidente de Guatemala. 1780*, Archivo General de la Nación, Ciudad de México (AGN), Historia, tomo 182, n.º 4. Calderón, 1944: 220-233.

<sup>25</sup> En los textos de algunos historiadores se omite o apenas se hace referencia a la participación de las autoridades y fuerzas militares de Yucatán en el ataque a Walix. En las breves menciones se le concede a Matías de Gálvez, autoridad de Guatemala, toda la responsabilidad y crédito en la defensa del litoral español de la región en ese conflicto. Por ejemplo, Moral (2017: 31).

<sup>26</sup> Beerman, 1992: 237-238. Grafenstein, 1997: 115.

<sup>27</sup> Bosch, 1983: 170-173. Véase también Calderón, 1944: 221. Chávez, 2002: 224-226. Moral, 2017: 31. Por su parte, Zapatero (1990: 225), parece no considerar el ataque español a Walix como una consecuencia de importancia de la lucha de independencia norteamericana dado que omite hacer señalamiento alguno. Grafenstein (1997: 135-167), apunta el devenir del conflicto armado durante 1779-1783, señalando los sucesos en el Caribe insular y la expulsión de los ingleses de las costas centroamericanas, pero no de Walix. Asimismo, Torres-Cuevas (1992), a pesar de señalar que ese conflicto era importante para el Caribe, con Cuba como punto de importancia, no señala algún dato referente al combate a los ingleses por la parte del golfo de Honduras.

<sup>28</sup> Contreras, 1987: 49-74.



vizados, aprovechando algún intento para desalojarlos<sup>29</sup>. Esto último debió tenerse en mente de cara a la expedición de 1779 ya que la Real Hacienda local carecía de recursos<sup>30</sup> y la venta de los esclavizados capturados podría ayudar a paliar esa situación<sup>31</sup>.

El gobernador interino y capitán general de Yucatán<sup>32</sup>, Roberto Rivas Betancourt (1779-1783)<sup>33</sup>, recibió del monarca la instrucción de desalojar a los «intrusos», empresa para la que se asignaron cien mil pesos procedentes de las cajas novohispanas y quinientos quintales de pólvora enviados desde La Habana<sup>34</sup>. La cantidad en metálico fue insuficiente para cubrir los gastos puesto que para la contienda el español residente en Campeche, Antonio de Estrada, «socorrió las urgencias de las reales cajas de la provincia con empréstitos cuantiosos sin premio ni interés»<sup>35</sup>. A continuación de este cometido, el gobernador debía ayudar al presidente de la Audiencia de Guatemala con el desalojo de los ingleses de esa parte de la costa centroamericana<sup>36</sup>.

El poblado de Bacalar localizado en la frontera con Walix y que contaba con la fortificación de San Felipe fue el punto de reunión de las tropas y del comienzo del ataque<sup>37</sup>. En agosto se habían iniciado las hostilidades contra

<sup>29</sup> Restall, 2009: 22.

<sup>30</sup> *Relación circunstanciada del feliz suceso que tuvieron las armas del rey nuestro señor en la expedición ejecutada de su real orden contra los establecimientos que tenía la nación inglesa sobre las costas de la provincia de Yucatán, por Roberto Rivas Betancourt, gobernador de Yucatán*, Campeche, 24 de noviembre de 1779, Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México (AHD-SRE), Límites y ríos México-Belice 1787-1829, Límites, leg. 394, lib.13, exp. 2, f. 116.

<sup>31</sup> En el documento titulado *El gobernador y capitán general y contador real de la Provincia de Yucatán a José de Gálvez*, Mérida, abril 1 de 1783, AGI, México, leg. 3021, n.º 22, no se hace mención a que previamente se planease la captura de esclavizados de los ingleses para su posterior venta, sin embargo, en el contexto de la guerra y de la situación de las finanzas reales en la región yucateca, seguro que se previno.

<sup>32</sup> La península era una gobernación y capitania general desde el siglo XVI, debido a su consideración como zona de frontera.

<sup>33</sup> Rivas Betancourt llegó a Yucatán con el cargo de teniente de rey en 1770, *Don Roberto Rivas electo teniente de rey de Campeche, permiso para pasar a Campeche*, San Ildefonso, a 22 de septiembre de 1770, AGI, Contratación, leg. 5513, n.º 34. Molina, 1913, vol. III: 268-269.

<sup>34</sup> *Real Orden a Rivas Betancourt, gobernador de Yucatán. Aranjuez, a 18 de mayo de 1779*, AGI, Indiferente, leg. 1582 (en Calderón, 1944: 243). *Relación circunstanciada*, AHD-SRE, Límites y ríos México-Belice 1787-1829, Límites, leg. 394, lib.13, exp.2, f. 118. Una pormenorizada historia de esa incursión española se encuentra en Conover (2013: 24-39).

<sup>35</sup> *Consulta de negocios seculares*, 1803, AGI, México, leg. 3006 (en Mezeta, 2019: 182).

<sup>36</sup> *Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez*, Mérida, 15 de abril de 1780, AGI, México, leg. 3155.

<sup>37</sup> *Carta de Rivas Betancourt a José de Gálvez*, Mérida a 18 de agosto de 1779, AGI, Indiferente, leg. 1582 (en Calderón, 1944: 244).

los ingleses localizados en las orillas del río Mississippi por parte del gobernador de Luisiana<sup>38</sup>, mientras que la embestida española hacia Walix partió de Bacalar el 9 de septiembre con destino a Cayo Cocina, distante cuarenta leguas<sup>39</sup>. El sitio fue atacado el día 15 de ese mes por dos embarcaciones y trescientos hombres y, tras su rendición, se tomaron como prisioneros a los ingleses y a los negros esclavizados de su propiedad, además de expulsar a los colonos asentados en el curso del río Nuevo<sup>40</sup>.

Rivas Betancourt se refiere al ataque a Cayo Cocina en su informe al ministro José de Gálvez como una «sorpresa» para los ingleses<sup>41</sup>; sin embargo, el suceso no fue tal. La noticia del inminente ataque ya era conocida en espacios cercanos como el Cayo, incluso en Jamaica. La llegada de la noticia había hecho que algunos cortadores abandonaran aquella región previamente, llevándose consigo a sus esclavizados<sup>42</sup>.

Por otra parte, los expedientes británicos indican que en la arremetida, los españoles no tuvieron oposición, puesto que era inexistente alguna defensa a pesar de ser la isla donde vivían los principales vecinos, sus autoridades y sirvientes<sup>43</sup>. Poco antes del ataque, el gobernador de Jamaica, John Dalling, daba cuenta de la tranquila situación que se vivía en aquel lugar, «donde la bahía es excelente»<sup>44</sup>. Se decía que antes de que fuera tomado por los españoles, había 101 blancos, 40 personas «de color mezclado» y entre 200 y 250 negros de ambos sexos y edades diversas, casi todos ellos empleados en el servicio doméstico<sup>45</sup>.

<sup>38</sup> Grafenstein, 1997: 114. Los preparativos desde La Habana hacia la Florida estuvieron listos desde mediados de diciembre, pero hubo contratiempos que retrasaron la salida hasta el 10 de febrero de 1780 (Placer, 2015: 167-168).

<sup>39</sup> *Relación circunstanciada*, AHDSRE, Límites y ríos México-Belice 1787-1829, Límites, leg. 394, lib.13, exp.2, f. 117. Molina (1913, vol. III: 277-279), narra de forma breve la llegada del gobernador a Bacalar, el ataque a los ingleses y su regreso a Mérida.

<sup>40</sup> Calderón, 1944: 227. Conover, 2013: 32-36.

<sup>41</sup> *Carta de Rivas Betancourt a José de Gálvez*, Mérida, a 18 de agosto de 1779, AGI, Indiferente, leg. 1582. *Relación circunstanciada*, AHDSRE, Límites y ríos México-Belice 1787-1829, límites, leg. 394, lib.13, exp. 2, ff. 112v, 119, 112. Conover, 2013: 25.

<sup>42</sup> Molina, 1913, vol. III: 269-270. Calderón, 1944.

<sup>43</sup> *Relato de la llegada de los españoles y toma de St. Georges Key, por el suscrito, que estaba entonces en ese lugar, y un habitante, por Edward Felix Hill*, 1 de octubre de 1779, Colonial Office Records, Public Records Office, London (CO) 137, 6 (en Bolland, 1992: 39).

<sup>44</sup> *Carta sin firma del gobernador Dalling*, 3 de septiembre de 1779, CO 137, 75 (en Bolland, 1992: 53: 53). El Cayo dista 14 kilómetros, aproximadamente, del punto continental más cercano.

<sup>45</sup> *Relato de la llegada de los españoles y toma de St. Georges Key, por el suscrito, que estaba entonces en ese lugar, y un habitante, por Edward Felix Hill*, 1 de octubre de 1779, CO 137, 76 (en Bolland, 1992: 50).



Bolland indica que las cifras entre los esclavizados existentes según diversos informes (unos 3.000 negros) y los capturados (entre 250 y 300), no incluye más o menos a 2.500 esclavizados seguramente de río arriba, quienes tuvieron la oportunidad de huir<sup>46</sup>. Esta desbandada indica que la ofensiva española logró aniquilar la fuerza de trabajo esclava de la región en perjuicio de los cortadores de la tintórea, al menos temporalmente ya que con posterioridad regresarían.

La llegada de población africana o de esa ascendencia a Walix se debió a que los ingleses asentados desde el siglo XVII, al no poder esclavizar a los indígenas mayas que se habían retirado tierra adentro ante su llegada al territorio, optaron por utilizar esclavizados procedentes de las plantaciones de las islas del Caribe para la explotación del palo de tinte, principalmente de Jamaica, en su afán de acumular riqueza por medio de la explotación y comercio de este arbusto<sup>47</sup>.

Concluido el ataque español, a mediados de diciembre el gobernador Rivas Betancourt retornó a Mérida junto con las compañías de Milicias Regladas que participaron en la campaña<sup>48</sup>. Al año siguiente, aquella autoridad recibiría las felicitaciones del virrey por su buen desempeño en el episodio contra Inglaterra<sup>49</sup>.

El 7 de junio de 1780 el rey mandó al gobernador que el importe obtenido de la venta de esclavizados, junto con el del resto de los bienes, se repartiese entre los individuos de armas que concurrieron a la expedición, aunque un par de meses más tarde, en agosto, una nueva orden disponía que el dinero se integrase en la Real Hacienda. El gobernador y el contador real de la provincia indicaron que los recursos se habían gastado en las ayudas enviadas a Guatemala por lo que sería imposible cumplir lo solicitado<sup>50</sup>. La primera indicación debió de ser la que los afectados dieron por válida lo que dio lugar a que se pensara que Rivas se había apropiado del dinero. Así, para 1782, el

---

<sup>46</sup> Bolland, 1992: 54.

<sup>47</sup> *Ibidem*: 80. Según ese autor, a partir de entonces, la presencia maya fue nula en la historia de la región. No obstante, Calderón (1944: 21) apunta que los indios mayas también estuvieron sometidos a los cortadores. Cervera (2019), opina que el norte de Belice ha sido descrito a partir de la retórica de la ausencia y el vacío, lo que implicaba la no presencia de habitantes, aunque más bien retrata un espacio fuera del control hispano. Asimismo, Restall (2009: 22), señala que la historia de la frontera entre Yucatán es muy pobre y ha sido mal interpretada a pesar de las relaciones que se dieron.

<sup>48</sup> Calderón, 1944: 368. Conover, 2013: 31.

<sup>49</sup> *Carta del virrey felicitando al gobernador Roberto Rivas por su celo*, México, mayo de 1780, BNM, Fondo Reservado, Archivo Franciscano, signatura 140/1721.

<sup>50</sup> *El gobernador y capitán general y contador real de la Provincia de Yucatán a José de Gálvez*, Mérida, abril 1 de 1783, AGI, México, leg. 3021, n.º 22. Sobre los auxilios prestados véase, *El gobernador y capitán general interino de Yucatán*, Mérida, agosto 15 de 1780, AGI, México, leg. 3021, n.º 101.

defensor de indios, en un informe sobre la actuación del gobernador, subrayaba que este aún no había entregado a la milicia la parte prometida por su participación en la incursión a Walix de 1779, «con notoria resistencia a las órdenes de Vuestra Magestad»<sup>51</sup>.

Esta historia suscitada en el espacio peninsular que conecta regiones disímiles en economía y sociedad como Yucatán<sup>52</sup> y Walix<sup>53</sup>, proporciona evidencias de conexiones a niveles más amplios que se entrelazan con intereses británicos ultramarinos en la región hispana centroamericana, yucateca, caribeña, sin dejar de formar parte del proceso global de la trata atlántica y la expansión capitalista.

#### EL PROBLEMA DE LA FUERZA DE TRABAJO EN CUBA EN 1780

Antes de adentrarnos en las compras realizadas en Mérida y Campeche para su envío a Cuba, es necesario presentar el panorama sobre la escasez de esclavizados en la isla, asunto que proporciona las pautas para entender el proceder de los compradores. La participación de España en la guerra contra Inglaterra a mediados de 1779 ocasionó un trastorno en el comercio de la fuerza de trabajo esclava en Cuba, pues las rutas marítimas del Atlántico quedaron cortadas. Dada la situación, el 25 de enero de 1780 las autoridades hispanas autorizaron a las embarcaciones españolas a dirigirse a los puertos franceses para adquirir esclavizados. En agosto del año siguiente se permitió la entrada de buques con bandera de países aliados y neutrales en los puertos de la isla para tratar de minimizar el daño que la falta de mano de obra estaba ocasionando<sup>54</sup>.

Ante la demanda de esclavizados para abastecer el mercado cubano, entre 1781 y 1786 se concedieron algunas licencias a particulares criollos para que realizasen ese tipo de comercio, aunque sin el éxito esperado, así como a

---

<sup>51</sup> *Carta del defensor de indios de la provincia de Yucatán al rey, informando la calidad del gobernador interino Roberto Rivas Betancourt*. 6 de agosto de 1782, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, Conkal (AHAY), Sección Gobierno, Serie Mandatos, vol. 34, caja 251.

<sup>52</sup> El tributo de los indígenas mayas, por medio de la institución de la encomienda y el trabajo de tipo corporativo y compulsivo eran en Yucatán, hasta entrado el siglo XVIII, motores del pausado pero sostenido crecimiento económico de la sociedad colonial yucateca. En ese tiempo, se sumó el modelo de economía marcado por el desarrollo de las empresas agropecuarias particulares (Bracamonte, 2007: 18-21).

<sup>53</sup> La región se caracterizaba por la explotación forestal basada en la esclavitud de los negros llevados allí por los ingleses desde el siglo XVII, rasgo que se mantuvo durante la siguiente centuria (Bolland, 1992: 80).

<sup>54</sup> Aguirre, 1981: 89. Belmonte, 2007: 6.

extranjeros a partir del último año; en 1789 se introdujeron unos 5.233 esclavizados<sup>55</sup>, y para 1790 llegaron 4.496 personas de la misma condición a La Habana y Santiago, procedentes de África y de América<sup>56</sup>.

Acerca del desarrollo azucarero en Cuba, se señala de manera general que entre 1763 y 1792 se fueron eliminando los factores que lo frenaban, convirtiéndose la isla en el tercer productor mundial del dulce y a partir de la década de los noventa, el terreno estaba preparado para que la isla se convirtiera en una economía de plantación, con énfasis en la zona occidental<sup>57</sup>. Este proceso de desarrollo se sintetiza en los hechos ocurridos en los últimos años del siglo XVIII y los primeros de la centuria siguiente, cuando Cuba inició su despegue y consolidación como productora de azúcar a consecuencia de la liberación del comercio, el suministro de esclavizados y la necesidad de atender el mercado azucarero mundial tras la destrucción de la producción haitiana tras la revolución de 1791<sup>58</sup>.

El año 1780 queda enmarcado en la amplia temporalidad que se ha señalado pero presenta una historia que resulta de interés conectar con el tema del comercio intercaribeño y de la adquisición de esclavizados en el contexto de lo estipulado durante el conflicto bélico en curso. Gloria García indica que el estudio del abastecimiento de mano de obra esclavizada a La Habana durante el trienio 1780-1782 muestra que durante el primer año no se importaron bozales en aquel puerto, que el año siguiente arribaron 159 y que en 1782 llegaron a 1.163 individuos esclavizados<sup>59</sup>. A la par, nada se menciona en cuanto a la llegada de mano de obra en calidad de botín de guerra.

Ante la falta de gente esclavizada para su venta en 1780 y la limitación de los lugares para su adquisición, algunos dueños de ingenios y comerciantes de Cuba fueron concededores, por sus conexiones comerciales o familiares, de información sobre las numerosas presas de guerra realizadas por las autoridades de la vecina región novohispana de Yucatán y por el corso en la incursión a Walix. De este modo, optaron por abandonar los circuitos habituales de suministro de mano de obra esclavizada y, a través de intermediarios, adquirieron cuarenta piezas de esclavizados y esclavizadas<sup>60</sup> en el espacio jurisdiccional y administrativo de la Nueva España.

---

<sup>55</sup> Aguirre, 1981: 91-93. García Rodríguez, 2007: 287.

<sup>56</sup> Belmonte, 2019: 8.

<sup>57</sup> Moreno, 2014, vol. I: 44, 65.

<sup>58</sup> Balboa, 2006: 55. Ferrer, 2014.

<sup>59</sup> García, 1986.

<sup>60</sup> *El Consejo sobre el parecer del Fiscal en cuanto la venta de esclavizados en Yucatán*, Madrid, diciembre 7 de 1781, AGI, México, leg. 3062. Moya, 2019: 168. Cruz, 2013: 410-425.

EL CIRCUNCARIBE EN EL SIGLO XVIII, CON INDICACIÓN DEL RECORRIDO DE LOS  
ESCLAVIZADOS, DESDE JAMAICA, LA REGIÓN DE WALIX, POBLACIONES PENINSULARES  
Y LA LLEGADA A CUBA



Fuente: *Mapa marítimo del Golfo de México e islas de la América, para el uso de los navegantes en esta parte del mundo, construido sobre las mejores memorias, y observaciones astronómicas de longitudes, y latitudes*, por Juan de la Cruz Cano y Tomás López de Vargas, 1755 (modificado por J. A. Molina E.), Library of Congress, Geography and Map Division, Washington D.C., USA, <http://hdl.loc.gov/loc.gmd/g4391p.ar168501>.

La travesía que tuvieron que realizar las personas capturadas y vendidas, desde Jamaica en primera instancia, hasta el retorno de algunas a otra isla del Caribe, ilustra sobremedida la existencia del comercio intercaribeño, al que preferimos denominar circuncaribeño, de acuerdo a la propuesta de Grafenstein<sup>61</sup>. El

<sup>61</sup> Grafenstein (1997: 59) propone una concepción del espacio circuncaribeño, caracterizado como zona de plantación tropical y de comercio colonial, que incluye el área insular, el golfo de México y sus litorales, desde la Florida hasta la península de Yucatán, incluyendo las Guayanas, a pesar de que en sentido estricto estas no forman parte del espacio marítimo del Caribe.

suceso ofrece un panorama global respecto a la historia atlántica de los imperios, de la guerra y de la diáspora americana de los esclavizados y permite reducir su escala hasta poner el foco en una microhistoria que, conectada con las historias locales y con la de ámbito internacional, apunta a una explicación más integral de la problemática de estudio.

#### ESCLAVIZADOS CONDUCTIDOS A MÉRIDA. SU VENTA

El número de esclavizados prisioneros, hombres y mujeres, sustraídos a los ingleses y enviados a la capital provincial ascendió a 337<sup>62</sup> con edades que iban desde los recién nacidos y pocos meses de vida hasta los ochenta años<sup>63</sup>. Sin embargo, la documentación proveniente del Archivo General de Indias (AGI) con la que se cuenta para el presente estudio, bastante completa y pormenorizada, únicamente da cuenta de 240 individuos que, una vez validados, pasaron a ser denominados «esclavos del rey»<sup>64</sup>. Este número no incluye a los 39 individuos apresados por el corsario Nicolás Pereira que había participado en la empresa militar<sup>65</sup>. Por otra parte, ya en Mérida algunas personas declararon que eran libres en el momento de su captura y, después de las averiguaciones pertinentes, se determinó que diez de ellas fuesen declaradas no de condición esclava y puestas en libertad.

Las almonedas para ofertar a los esclavizados se realizaron en Mérida y Campeche, lo que denota el papel que esta mercancía jugó en el rol social y el comercio del vecindario de ascendencia española existente en ambas ciudades. Así pues, el 23 de diciembre de 1779, Roberto Rivas Betancourt y Diego de Lanz, contador oficial real, realizaron la apertura de la venta de los apresados en la expedición a Walix que concluyó el 24 de enero del año siguiente<sup>66</sup>. Por su parte, los prisioneros ingleses fueron enviados a La Habana para su posterior

---

<sup>62</sup> No. 1. *Vino en una carta del gobernador interino y del Tesorero Oficial Real de Yucatán*, de 16 de octubre de 1780, AGI, México, leg. 3062, f. 4.

<sup>63</sup> No. 1. *Vino en una carta del gobernador interino y del Tesorero Oficial Real de Yucatán*, de 16 de octubre de 1780, AGI, México, 3062, ff. 9-15v.

<sup>64</sup> *Ibidem*, ff. 9-15v. Al ser capturados por las tropas hispanas, los esclavizados pasaban a ser considerados propiedad del soberano, eran utilizados en las obras públicas o embarcaciones y podían ser vendidos.

<sup>65</sup> *El gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán a José de Gálvez*, Mérida, 5 de junio de 1780, AGI, México, 3021, n.º 139.

<sup>66</sup> *Ibidem*, ff. 28-29. *Venta de negros y negras en Mérida*, diciembre de 1779, Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida (AGEY), Fondo Notarial, CD 16, imagen 0406.



canje<sup>67</sup>. Cabe destacar en la almoneda la intervención de Pedro de Anguas, capitán, comerciante y encomendero que el 19 de enero adquirió veinte esclavizados para Manuel Aparicio del Manzano y Jústiz, marqués de Jústiz de Santa Ana, vecino de La Habana, por la cantidad de 4.520 pesos<sup>68</sup>. Anguas fungió como representante de varias personas, no todas ellas radicadas en Cuba, pues en la puja de Mérida participó en cinco ocasiones. El lugar al que se destinarían los esclavizados recién comprados fue, sin duda, el de los ingenios cubanos necesitados de brazos<sup>69</sup>, una situación muy alejada de las funciones domésticas de la esclavitud en Mérida. El promedio del precio de venta fue de 226 pesos por cabeza<sup>70</sup>, la mitad del precio pagado (440 pesos) por otro esclavo de ese grupo en La Habana en 1781, como se verá más adelante<sup>71</sup>.

Una vez concluida la venta de los «esclavos del rey» en aquella ciudad, se ofertaron los correspondientes al corsario, como se ha dicho, no señalados en la citada documentación del AGI. De las capturas «propiedad» de Pereira, algunas fueron solicitadas desde Cuba por Alejandro Luján, quien mandó adquirir una mujer y un hombre; Bentura Rivas hizo lo propio por una mujer, al igual que Alfonso María de Cárdenas<sup>72</sup>.

#### LA VENTA SE TRASLADA A CAMPECHE

Concluida la almoneda en Mérida, quedó un remanente de 31 esclavizados que no fueron adquiridos<sup>73</sup>. Todavía quedaban algunos valorados en el tope de 250 pesos, mientras otros se consideraban menos aptos y algunos eran señalados como «inútiles». Ante esta circunstancia, Roberto Rivas y Policarpo Antonio

<sup>67</sup> *El gobernador y capitán general y contador real de la Provincia de Yucatán a José de Gálvez*, Mérida, abril 1 de 1783, AGI, México, leg. 3021, n.º 22. En la misiva se hace referencia a lo señalado en Aranjuez el 7 de junio de 1781.

<sup>68</sup> *Informe de la Contaduría general, de 22 de septiembre de 1781, y a su continuación las respuestas de 29 del mismo*, AGI, leg. 3062, ff. 65v-66.

<sup>69</sup> Moreno (2014, vol. I: 61) apunta que en el período de 1761-1792, en la zona habanera, la producción de azúcar aumentó de 4 265 toneladas a 13 800. Esto denota la constante implementación de mano de obra en el campo.

<sup>70</sup> Restall (2009: 39), señala que en Yucatán el precio de los esclavizados era inferior en comparación con el registrado en otras regiones de América continental y del Caribe, en parte por su dedicación al trabajo doméstico o como sirvientes personales.

<sup>71</sup> *Protocolo de Marina y Mayor del Apostadero*, Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC), t. 1779-1781, f. 70.

<sup>72</sup> Victoria, 2017: 18.

<sup>73</sup> La cifra se debe a que diez personas fueron puestas en libertad después de comprobarse que lo eran en el momento de su captura.



Echánove —quien de manera interina despachaba las Reales Cajas con poderes del tesorero propietario Clemente Rodríguez Trujillo— decidieron enviarlos al puerto de Campeche para tratar de efectuar allí su venta, no sin antes depurar al grupo excluyendo a los «inútiles» y enfermos, lo que redujo el número de personas (todos varones) que debían ser trasladadas. A su llegada al puerto de Campeche, donde el contingente fue recibido el 10 de febrero, fueron entregados al teniente de rey José Piñeiro y al oficial real Pedro de Baranda<sup>74</sup> y se mandó dar tres pregones para anunciar la venta en días consecutivos al momento de la arribada, logrando captar algunos compradores<sup>75</sup>.

El sábado 4 de marzo, el último día de la subasta, se hizo la oferta de los diecinueve sujetos que quedaban por vender y Miguel de Lanz, regidor perpetuo de Campeche<sup>76</sup>, hizo postura por doce de ellos a nombre de Ignacio de Peñalver y Cárdenas, «Tesorero general de Ejército, Real Hacienda y Marina de la plaza de la Habana, Intendente Honorario de Provincia y Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos». El precio de la partida ascendía a 2.300 pesos y se procedió adjudicar el grupo de esclavizados a Lanz<sup>77</sup>.

En el mismo pregón, Lanz hizo otra oferta pero en esta ocasión a nombre del «Teniente General de la Real Armada y Comandante General del Departamento de la Habana», Juan Bautista Bonet<sup>78</sup> que estaba interesado en la adquisición de cuatro negros cuya suma ascendía a 900 pesos. Todos se pagaron al precio del avalúo y se dio paso a la adjudicación; siguiendo con el proceso, Lanz declaró que en el bautismo estos esclavizados recibirían los siguientes nombres: Pita el de Pedro; Manabel el de Pablo; Manuel y Francisco se quedarían con los que ya tenían. Seguidamente, como en todos los casos, se procedió a marcarlos con el sello real y a hacer la exposición efectiva de la cantidad pactada<sup>79</sup>.

---

<sup>74</sup> *El gobernador y Capitán General interino y Tesorero Real de Yucatán dan cuanta S.M. de la venta de los negros en Campeche*, Mérida, 18 de octubre de 1780, AGI, México, leg. 3062, ff. 1-5.

<sup>75</sup> *Ibidem*, ff. 8v-9.

<sup>76</sup> Para 1780 se menciona en la documentación como regidor, no obstante, Millet (2018: 129), señala que obtuvo ese empleo en 1781, a la par de su suegro, el rico comerciante Gregorio Marentes. Miguel de Lanz falleció en 1801.

<sup>77</sup> *El gobernador y Capitán General interino y Tesorero Real de Yucatán dan cuanta S.M. de la venta de los negros en Campeche*, Mérida, 18 de octubre de 1780, AGI, México, leg. 3062, ff. 18-20.

<sup>78</sup> Juan Bautista Bonet y Arnau, estuvo relacionado en el ataque a la Florida en 1779, *Correspondencia reservada del capitán general de Cuba don Diego José Navarro, 1779-1781*, AGI, Cuba, leg. 1291.

<sup>79</sup> *El gobernador y Capitán General interino y Tesorero Real de Yucatán dan cuanta S.M. de la venta de los negros en Campeche*, Mérida, 18 de octubre de 1780, AGI, México, leg.

CUADRO. RESUMEN DE LA GENTE ADQUIRIDA PARA LA ISLA, INTERMEDIARIOS, COMPRADORES Y PRECIO EN ALGUNOS CASOS

Fecha de compra	Intermediario	Comprador	Esclavizados H Esclavizadas M	Cantidad
19/01/1780 Venta del rey	Don Pedro de Anguas	Don Manuel Aparicio del Manzano y Jústiz	20 H	4 520 \$
14/02/1780 Venta del corsario	Don Domingo Rodríguez Herrera	Don José Alejandro Luján	1H 1M	El varón 70 \$ ¿?
21/05/1780 Venta del corsario	Don Juan Masas	Don Bentura Rivas	1 M	¿?
21/05/1780 Venta del corsario	¿?	Don Alfonso María de Cárdenas	1 M	¿?
04/03/1780 Venta del rey	Don Miguel de Lanz	Ignacio de Peñalver y Cárdenas	12 H	2 300 \$
04/03/1780 Venta del rey	Don Miguel de Lanz	Don Juan Bautista Bonet	4 H	900 \$
<b>Total</b>	4	6	40	7 790 \$ monto parcial

Fuente: *El Gobernador y Capitán General interino y Tesorero Real de Yucatán dan cuanta S.M. de la venta de los negros en Campeche*, Mérida, 18 de octubre de 1780, AGI, México, leg. 3062. Victoria, 2017: 18.

Con posterioridad a la venta del 4 de marzo, la cantidad líquida obtenida por los esclavizados del rey en Mérida fue de 33.770 pesos y 7,5 reales; en la de Campeche, 3.611 pesos, 2 reales; un total de 37.381 pesos y 9,5 reales para ingresar a las Reales Cajas<sup>80</sup>. El total de las 240 personas se dividió de la siguiente manera: 199 se vendieron en Mérida, 21 en Campeche, 10 fueron declaradas libres, a 8 se les concedió la libertad por no considerarlas útiles y dos permanecieron en

3062, ff. 21-22v. No se localizaron las actas de bautizo de ningunos de aquellos esclavizados en la parroquia de Campeche.

<sup>80</sup> *Informe de la Contaduría general, de 22 de septiembre de 1781, y a su continuación las respuestas de 29 del mismo*, AGI, México, leg. 3062, ff. 86-86v. *El gobernador y Capitán General interino y Tesorero Real de Yucatán dan cuanta S.M. de la venta de los negros en Campeche*, Mérida, 18 de octubre de 1780, AGI, México, leg. 3062, ff. 28-30v.

el hospital de Mérida desconociéndose qué fue de ellas. De los 240, 36 acabaron en Cuba (los 4 restantes que suman 40, provenían del grupo del corsario).

#### LAS ADQUISICIONES PARA LA ISLA DE CUBA

Tratando de seguir la pista a los esclavizados enviados de nueva cuenta al Caribe insular y de conocer a sus compradores, se halló alguna información al respecto. Nuestras pesquisas sobre José Alejandro Luján, comprador de un varón y una mujer, obtuvieron algunos resultados, pero nada sobre su transacción en Yucatán. Un documento señala que el 7 de febrero de 1781, Luján era capitán y administrador de la fragata *San Francisco de Asís* y en su condición realizaba una contrata de fletamento para viajar a Cádiz con una carga de azúcar y acompañado de un tal Nicolás José Manjón<sup>81</sup>. Es posible que las piezas adquiridas saliesen en alguna embarcación con arreglo del propio Luján por Sisal, un puerto próximo a Mérida, aunque también pudo ser por Campeche. De Bentura Rivas no fue posible obtener información. En el caso de estos dos individuos, es posible que sus adquisiciones en Mérida las destinasen para su servicio personal, pues su escaso número parece sugerir que no era para su reventa en Cuba o para algún ingenio. De igual forma puede pensarse de Alfonso María de Cárdenas<sup>82</sup> quien, a pesar de ser propietario de los ingenios «San Vicente de Aguada Larga» y «Santa Rosalía de la Esperanza»<sup>83</sup>, adquirió solo una esclava de 22 años de nombre Ana<sup>84</sup> con destino a la casa del nuevo amo.

El comprador del mayor número de esclavizados en Mérida para su remisión a La Habana fue Manuel Aparicio del Manzano y Jústiz, nacido en la capital cubana y bautizado en su catedral el 10 de enero de 1722. Manuel Aparicio fue contador mayor del Real Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, alcalde ordinario de la Habana, Caballero de la Orden de Carlos III por título de 26 de septiembre de 1788 y gentil-hombre de Cámara de su Majestad por Real Decreto de 19 de abril de 1795. Por real despacho de 11 de junio de 1761 se le concedió el título de marqués de Jústiz de Santa Ana, en lugar de su tío materno que falleció antes de obtener la merced<sup>85</sup>. Entre sus propieda-

<sup>81</sup> *Protocolos Notariales de Gabriel Salinas*, 1781, ANC, t. 1, sin folio.

<sup>82</sup> En la década de 1790, solicitó al rey el título de conde del Sacro Palacio Lateranense, que le fue negado, *Petición de don Alfonso María de Cárdenas*, Archivo Histórico Nacional, Madrid, Consejos, leg. 5292, exp. 5.

<sup>83</sup> García Rodríguez, 2007: 340.

<sup>84</sup> *Compra-venta de una esclava*, Mérida, 1 de mayo de 1780, AGEY, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0639.

<sup>85</sup> Santa Cruz, 1940, vol. I: 207.

des en Cuba se hallan el ingenio «San Joseph de Miraflores», ubicado en el corral de Guanabo<sup>86</sup> y la hacienda «El Molino»<sup>87</sup>

En el caso de Ignacio Peñalver y Cárdenas, marqués de Arcos<sup>88</sup>, era propietario del ingenio «San Nicolás de Loreto» o también llamado «Nuestra Señora de Loreto»<sup>89</sup>. En la década de 1760 el ingenio era uno de los cuatro grandes de la isla, con más de cien esclavizados<sup>90</sup>. Asimismo, fue dueño de una hacienda de crianza llamada «Cañongo», «situada en una hermosa llanura bien grande y espaciosa», donde se reportó la existencia de 112 «muchachos». Esta propiedad se menciona en la visita pastoral del obispo Juan José Díaz de Espada en 1804, año de la muerte de Peñalver<sup>91</sup>. Sabiendo que el marqués de Arcos contaba con mano de obra esclavizada en sus ingenios, la adquisición de doce personas en Yucatán, lo muestran como un propietario necesitado de adquirir fuerza de trabajo para alguna de sus haciendas azucareras.

De Juan Bautista Bonet<sup>92</sup>, quien adquirió cuatro esclavizados, se sabe que poseía una hacienda de crianza denominada «Las Moscas»<sup>93</sup>. En su caso, los documentos del archivo fueron más generosos pues se encontraron las actas relativas a la venta en la capital cubana de los esclavizados Pedro y Manuel, adquiridos en Campeche. Una de ellas dice:

Sébase que yo D. Juan Bautista Bonet, Caballero de la Orden de Santiago y Teniente General de la Real Armada, otorgo que vendo realmente a Juan Nepomuceno, moreno libre, un negro natural de Curazao nombrado Manuel, el mismo que hube y compré por remate que hizo a mi nombre en la ciudad de Campeche el Regidor Miguel Lanz como consta del testimonio que se pondrá a continuación, y se lo vendo por cautivo, sujeto a servir, sano y sin tachas, libre de gravamen como constarán al final por certificación del anotador de hipoteca en precio de cuatro-

<sup>86</sup> García Rodríguez, 2007: 351. Entrevista realizada a Aisnara Perera por mail el 14/08/2018.

<sup>87</sup> Manzano, 1972: 3.

<sup>88</sup> Esta persona recibió en 1792 el título nobiliario de marqués de Arcos, concedido por el soberano Carlos IV, lo que denota la honorabilidad que socialmente se le tenía (Santa Cruz, 1943, vol. IV: 2).

<sup>89</sup> García Rodríguez, 2007: 346.

<sup>90</sup> Moreno, 2014, vol. I: 61. Zanetti y García, 1987. García Rodríguez, 2006: 64. Desde la década de 1750 aparece el ingenio «Jesús, María y José», propiedad de Sebastián de Peñalver Angulo, regidor de privilegio del cabildo habanero. Para ese entonces los marqueses de Casa Peñalver se habían convertido en unos de los más importantes productores y especuladores de azúcares de La Habana (García Rodríguez, 2006: 60).

<sup>91</sup> Santa Cruz, 1943, vol. IV: 265. Sánchez, 1999: 180.

<sup>92</sup> *Historia naval de España*, <https://blog.todoavante.es/biografia-de-don-juan-bautista-bonet-y-arnau/> En abril de 1779 fue ascendido al grado de teniente general. Destacado militar en la guerra contra Inglaterra, concluido el conflicto armado se retiró en Cartagena, donde falleció.

<sup>93</sup> *Protocolo de Marina y Mayor del Apostadero*, ANC, t. 1779-1781, f. 72v.

cientos cuarenta pesos de ocho reales cada uno, que del comprador he recibido en reales de contado y que me doy por entregado. Juan Nepomuceno aceptó a mi favor esta escritura y por ella recibo comprado al citado negro curazao Manuel según y en los términos que me ha vendido de que me doy por entregado, en la Habana a doce de julio de mil setecientos ochenta y uno<sup>94</sup>.

En este caso, el comprador fue un moreno libre, sin apellido, seguramente uno más de los cientos que residían en La Habana por aquellos años y que quizás había logrado su libertad hacía poco tiempo dada la ausencia de patronímico. Es posible que adquiriese a Manuel para lucrarse con su trabajo, considerando que la ciudad ofrecía un mercado laboral para colocarlo y obtener cierta ganancia por jornal o alquiler. El hecho de que se señale que Manuel era de Curazao quizá responda a que ese era su verdadero lugar de nacimiento y que posteriormente habría pasado a manos de los ingleses que lo habrían llevado a Walix<sup>95</sup>, aunque la mención también pudo tener la intención de omitir alguna probable procedencia de tierras de posesión inglesa debido al contexto bélico que se tenía con Gran Bretaña. A la mayoría de los esclavizados de esa captura bautizados en Mérida se les adjudicaba sin reparo un origen en Cayo Cocina o Jamaica<sup>96</sup>.

Como se ha adelantado, el precio del esclavizado Manuel en Campeche había sido de 225 pesos, por lo que la transacción proporcionó a Bonet un beneficio del 100 por 100 en un año, lo que da idea de la escasez de la mano de obra esclavizada en la isla y de su mayor cotización.

Poco después, Bonet se deshizo del esclavizado llamado Pedro. En el acta correspondiente se lee:

Séparse que yo D. Juan Bautista Bonet [...] vendo realmente a D. Santiago de Castro y Ferrer, un negro mi esclavo nombrado Pedro, el mismo que hube y compré de [...] y se lo vendo por cautivo, sujeto a servir, sano y sin tachas, libre de gravamen, en la cantidad de cuatrocientos pesos de a ocho reales cada uno [...] en la Habana a veinte de julio de mil setecientos ochenta y uno<sup>97</sup>.

En las listas de esclavizados realizadas en Mérida y Campeche aparecen Manuel y Pedro (antes Pita, quizás una corrupción del inglés Peter), ambos vendidos en un grupo de cuatro personas a 900 pesos, a razón de 225 pesos cada uno. La ausencia de la procedencia del esclavizado Pedro se debe seguramente a la omisión por parte del escribano.

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, f. 70.

<sup>95</sup> Desde 1764 se excluyó a la colonia neerlandesa de Curazao del incipiente comercio libre español por considerarla centro de contrabando (Granda, 1973: 4-5).

<sup>96</sup> Por ejemplo: AHAY, Sección Jesús María, Serie Bautizos de castas, vol. 5, 1772-1785, ff. 170v-180.

<sup>97</sup> *Protocolo de Marina y Mayor del Apostadero*, ANC, t. 1779-1781, f. 72.

Del comprador Castro y Ferrer se sabe que fungió como encargado por parte de Bonet para realizar la venta de algunos bienes muebles y la renta de su hacienda «Las Moscas». Bonet había puesto término a sus negocios en Cuba en 1782 y preparaba sus asuntos para abandonar La Habana y regresar a Cádiz, hacia donde partió el 27 de octubre de aquel año<sup>98</sup>.

En el poder general otorgado por Bonet, además de mencionarse a Castro y Ferrer, se señala a Ignacio Peñalver y a Ignacio Ponce de León responsables de otros asuntos primarios como dinero, rentas y esclavizados. En ese documento Bonet escribió lo siguiente:

Sébase que yo D. Juan Bautista Bonet [...] otorgo y doy todo mi poder amplio, cumplido y bastante, cuanto de derecho se requiere y es necesario, en primer lugar, al Sor. D. Ignacio Peñalver, Tesorero General de Ejército y Real Hacienda y en segundo al Sor. Dr. D. Ignacio Ponce de León y Maroto, Auditor General de Guerra, de Marina y General, para que a mi nombre y representando mi propia persona, derechos y acciones hayan, demanden, perciban judicial o extrajudicialmente todos y cualesquiera ramos, cantidades, maravedíes, pesos de oro y plata, joyas, esclavizados, frutos y efectos que quedan en esta ciudad, excepto la hacienda Las Moscas y para los muebles (guía-venta) dejo encargado a D. Santiago Castro y Ferrer, que son los que constan de la relación que le entregaré y perciba las cantidades que reciba de la venta y que la deja a disposición mía en los citados Ignacio Peñalver e Ignacio Ponce de León, que de ahora en adelante percibirán todo lo que recibieren [...] en la Habana el veinte de Julio de mil setecientos ochenta y uno<sup>99</sup>.

Es notoria la estrecha relación que existía entre Peñalver y Bonet, ambos altos funcionarios en La Habana, amistad que, quizás, los llevó a hacer uso de las redes familiares, así como de sus respectivas influencias para conseguir esclavizados en Yucatán y paliar la difícil situación que ocasionaba la restricción que existía para su introducción en Cuba. Aunque no tenemos pruebas de una relación cercana, con seguridad estos funcionarios trataron en el ámbito de la vida social habanera al marqués de Jústiz, quien había sido comprador de esclavizados en Mérida.

Volver la mirada hacia la península de Yucatán y adquirir allí esclavizados, tanto en el caso de los personajes mencionados más arriba como por otras

<sup>98</sup> *Historia naval de España*, <https://blog.todoavante.es/biografia-de-don-juan-bautista-bonet-y-arnau/>.

<sup>99</sup> *Protocolo de Marina y Mayor del Apostadero*, ANC, t. 1779-1781, f. 72v. Existe un contrato de arrendamiento entre Bonet y un tal Juan de Otero, firmado el 2 de julio de 1781, de una hacienda de crianza de ganado mayor y menor, situada a 23 leguas a barlovento de La Habana. El arrendamiento sería de cinco años. Otero pagaría el valor de los animales y «por cada uno de los tres negros que están en la dicha hacienda ha de pagar 60 pesos al año», *Protocolo Notarial de Cayetano Pontón, 1781*, ANC, t. 1, f. 329v. Quizá allí estuvieran las otras dos compras hechas por Bonet en Yucatán.



personas que los adquirieron desde la isla de Cuba, fue la respuesta a la interrupción del suministro ocasionada por el término del asiento gaditano en 1779 y las restricciones que entonces existían para su compra. El «Expediente sobre el comercio de negros» de enero de 1780, hacía referencia a que los vasallos españoles de América, con excepción de las provincias de Río de la Plata, Chile y Reino del Perú, tenían permiso para proveerse de negros en las colonias francesas durante la guerra contra Inglaterra. Sin embargo, algunos dueños de ingenios y algunas autoridades en Cuba se decantaron por adquirir esclavizados en la cercana provincia novohispana, dada la oferta que se hizo de los capturados en la expedición a Walix<sup>100</sup>.

Esta introducción de esclavizados desde Yucatán no debió de registrarse en los libros de actas de la Real Hacienda de La Habana debido a que la celebración de reuniones semanales, presididas por el intendente y con asistencia de varios funcionarios —entre ellos Ignacio Peñalver por su cargo de tesorero— se suspendieron a causa de la guerra desde septiembre de 1779 hasta 1782<sup>101</sup>. La mencionada documentación de Bonet sobre la venta en La Habana de los esclavizados adquiridos en Campeche proviene de otro tipo de fuente, los libros de *Protocolo de Marina*.

Por otra parte, en el desplazamiento de los esclavizados desde Walix hasta Cuba, resulta interesante observar que en su circulación se fueron construyendo hacia sus personas diversos significados de acorde a los espacios, los requerimientos y los poseedores. Así pues, si para los ingleses eran una fuerza de trabajo esclavizada destinada al corte de la tintórea, la sociedad meridana compró esclavizados por considerarlos de «necesidad» porque su empleo en el servicio doméstico proporcionaba prestigio social<sup>102</sup>, mientras en Campeche esta mercancía fue de ayuda en las labores del comercio o portuarias, características socioeconómicas propias de la ciudad<sup>103</sup>. En su último destino, Cuba, hubo cinco compradores, aunque destacan tres de ellos pertenecientes a la élite de la isla<sup>104</sup> que lograron 36 piezas, y, de nuevo, el significado de los esclavizados varió para adecuarse al entorno socioeconómico del ingenio.

---

<sup>100</sup> La introducción legal por esta vía no excluye la clandestina. López (1999: 28-29) presenta casos de introducción ilegal de esclavizados a La Habana a mediados del siglo XVIII, de los cuales «las autoridades aceptaban los hechos consumados y solían ser cómplices». En ese sentido, Moreno (2014, vol. I: 64) apunta que en la guerra de 1779 los negreros de las Trece Colonias canalizaron hacia Cuba a los esclavizados con un carácter de ilegalidad.

<sup>101</sup> *Libro de Actas de la Real Hacienda*, ANC, Miscelánea de Libros, n.º 3742. Entrevista realizada a Aisnara Perera por mail el 05/06/2018.

<sup>102</sup> Restall, 2009: 116-117. Victoria: 2017.

<sup>103</sup> Martínez, 1998: 132-139.

<sup>104</sup> Chaparro, 2010: 188. Barcia, 2017: 189.

## LA FAMILIA LANZ: LAZOS ECONÓMICOS

Al visualizar a los intermediarios de las compras, se sabe que Anguas era un acaudalado encomendero en Yucatán, militar y practicante del comercio<sup>105</sup>, si bien carecemos de datos de Rodríguez y de Masas. La primera adquisición para Cuba fue realizada por Anguas, quien debió tener alguna relación con el marqués de Jústiz de Santa Ana, aunque este pudo enterarse a través de sus contactos. Esta primera compra efectuada por parte de un personaje de noble linaje abrió el camino para que otros lo secundasen.

Del resto de los compradores desde la isla, dadas las noticias que ya debían conocerse en parte de la región circuncaribeña por el número de piezas ofertadas, sospechamos que los lazos entre los familiares de apellido Lanz fueron útiles para intercambiar información y sirvieron como una estrategia económica. Así puede considerarse que el conocido regidor campechano Miguel de Lanz y Lerderena<sup>106</sup> fungiese como intermediario en la compra de Peñalver y de su amigo Bonet. Por tanto, el apellido Lanz une política, comercio y familia, siendo apuntado repetidas veces entre algunos compradores de esclavizados, incluso más allá de fronteras peninsulares<sup>107</sup>.

La familia entendida como red y como estructura de larga duración ha desempeñado un importante papel en el análisis del conjunto de la estructura social y de la élite de poder. Esa red está interrelacionada por factores que le confieren una unidad y homogeneidad y permiten una permanencia prolongada. Los elementos constituyentes son, entre otros, las alianzas matrimoniales, la coalición a través de los negocios y la proximidad geográfica<sup>108</sup>. Para Moutoukias, la familia debe contemplarse como un sistema de relaciones interdependientes y como la anexión de lazos exteriores, puesto que en su seno se gesta y organiza la acción política y el movimiento económico, asuntos que no se circunscriben a un espacio geográfico específico<sup>109</sup>. Estos núcleos familiares tienden a perpetuar su ser social, aunado a los poderes y

---

<sup>105</sup> Machuca, 2016.

<sup>106</sup> Originario de la villa de Lanz, en el reino de Navarra, España, se avecinó en Campeche hacia 1760. En ese puerto hizo fortuna cuando el 2 de febrero de 1778 contrajo matrimonio con Juana Marentes Zetina, hija de rico comerciante campechano, Archivo Histórico Diocesano de Campeche, Campeche (AHDC), Matrimonios, 1764-1781, vol. 17, f. 405v.

<sup>107</sup> Aunque no se le menciona en este trabajo, doña Isabel de la Rocha Lanz, vecina de Veracruz, por medio de Andrés de la Rocha (¿Lanz?), adquirió dos esclavizados en Mérida, *Informe de la Contaduría general de 22 de septiembre de 1781, y a su continuación la respuesta de 29 del mismo*, AGI, México, leg. 3062, f. 84v.

<sup>108</sup> Casaús, 1994: 41-69.

<sup>109</sup> Moutoukias, 2000: 51.

privilegios que gozan gracias a diversas estrategias que pueden ser de carácter reproductivo, económico (negocios) y educativo, entre otros<sup>110</sup>.

El apellido Lanz pudo ser el vínculo familiar que facilitó una relación de intercambio de información expedita o privilegiada en cuanto a la existencia de esclavizados para su venta en Mérida y Campeche, lo que puede considerarse dentro de las estrategias de cooperación, en este caso, de tipo económico. Diego de Lanz, contador oficial real de la provincia yucateca, así como su sobrino, el regidor y comerciante Miguel de Lanz, pudieron notificar a la parentela que estaba en Cuba sobre la posibilidad de hacerse con fuerza laboral dado el panorama de escasez de mano de obra para su venta en la isla. Despierta sospechas la participación de aquellos prominentes individuos, radicados en Campeche, en un comercio donde también estaba involucrado Ignacio de Peñalver, cuya esposa era Antonia Navarrete Lanz (natural de Cartagena de Indias e hija de Melchor Navarrete Baranda, ex gobernador de Yucatán y de Micaela Lanz de la Rocha)<sup>111</sup>. A pesar de que los limitados datos disponibles no permiten entretejer más los lazos familiares, no por ello descartamos la idea de profundizar en el futuro.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Tras la revisión del episodio de movilización de los esclavizados capturados en Walix en el contexto del enfrentamiento contra Inglaterra, es notorio que el tema del ataque a Cayo Cocina ha sido un tanto invisibilizado en el desarrollo de este conflicto, si se exceptúa el trabajo de Calderón (1944) y recientemente el de Conover (2013). Prueba de ello es lo poco que se sabe a escala local respecto a los numerosos esclavizados llevados a Mérida y, en el nivel regional o caribeño, el desconocimiento de su venta a gente de Cuba desde Yucatán, a pesar de que existen investigaciones sobre el abastecimiento de esclavizados a aquella isla.

Como se ha dicho, esas adquisiciones se realizaron en el marco de lo reglamentado para las presas inglesas de guerra por parte de las tropas y del corsario autorizado, por tanto, para los residentes de La Habana el conocer que numerosos esclavizados se ofertaban en la península de Yucatán, fue una opción más razonable desde el punto de vista económico que acudir a las islas francesas para comprar esclavizados, según lo prescrito en enero de 1780.

---

<sup>110</sup> Bourdieu, 1994: 34.

<sup>111</sup> Santa Cruz, 1943: vol. IV: 265. Sanchiz y Gayol, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lan=g=es&p=elvira+josefa&n=lanz+ezpeleta>, 2007.

Aquí convergen dos normas un tanto contrarias: por un lado, la restricción en cuanto al comercio de negros, por otro, la legalidad de la venta y compra de los esclavizados capturados en el contexto bélico.

La adquisición y traslado a Cuba de los 37 varones y las tres mujeres contribuye a conocer la posibilidad de la que se valieron algunos personajes de aquella isla en 1780. Su desigual reparto por género no deja duda con relación al futuro destino como fuerza laboral en el agro cubano, aunque en el campo también hubiera mujeres. Algunos compradores seguramente requerían mano de obra para sus propiedades, como Jústiz y Peñalver, representantes en esta historia de la oligarquía habanera, expresión de los grandes propietarios, funcionarios y comerciantes, quienes adquirieron la mayoría de los esclavizados enviados a esa isla antillana. Distante de esas compras aparece el funcionario Bonet, también con propiedades. El resto de los compradores, dado el escaso número de piezas adquiridas, probablemente tenían previsto emplearlo fuera del ámbito de la plantación.

El análisis del suceso en varios niveles o escalas constituye una aportación a la larga historia de la trata atlántica y a la circulación de esclavizados en el Circuncaribe, donde, una vez más, se ve a Yucatán participando, aunque nunca con el alcance que tuvo en esta ocasión<sup>112</sup>. Las transacciones mencionadas, aunadas al comercio de otras mercancías que se desarrollaba con Cuba y Veracruz, muestran una conectividad de Campeche y la península con el Circuncaribe, vinculándola a su vez con ese comercio de esclavizados realizados en el Atlántico.

Por último, la historia presentada en estas líneas no debe pensarse como una historia ajena a la de la península de Yucatán, a la de los colonos españoles y los indígenas mayas o a la de los estados y las sociedades nacionales, sino que debe ser una invitación a (re)pensar el territorio yucateco como lugar en el que se incluyan, entre otras, nociones como la diáspora africana, las circulaciones transnacionales o las relaciones grupales, ubicándolo en su entorno caribeño<sup>113</sup> y en el proceso global de la trata de esclavizados.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Gonzalo, *La población negra de México*, México D.F., Secretaría de la Reforma Agraria / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo, 1981.

---

<sup>112</sup> Redondo, 1994, también aporta datos del contacto de Yucatán con el Caribe, teniendo como mercancía a los esclavizados. Campos, 2003: 14-15, señala que el comercio ilegal era de importancia en el tráfico entre la península y la isla. Véase, por igual, Mezeta, 2019.

<sup>113</sup> Véase Cunin, 2010: 202.

- Balboa, Imilcy, «El asalto a los realengos en Cuba (1750-1839)», Imilcy Balboa y José A. Piqueras (eds.), *La excepción americana*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente / UNED Alzira-Valencia / Fundación Instituto de Historia Social, 2006: 55-78.
- Barcia, María del Carmen, «La trata negrera intercaribeña y la región oriental de Cuba», *Revolución y Cultura*, V/2 (La Habana, 2016): 58-63.
- Barcia, María del Carmen, «Las élites de Cuba en un siglo histórico (1780-1886)», Javier Alvarado Planas (dir.), *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Boletín Oficial del Estado / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017: 179-204.
- Beerman Eric, *España y la independencia de Estados Unidos*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Belmonte, José Luis, «Notas sobre el tráfico de esclavizados en Santiago de Cuba», *Memorias*, 4/8 (Barranquilla, 2007): 1-18.
- Belmonte, José Luis, «A Caribbean Affair: The Liberalization of the Slave Trade in the Spanish Caribbean, 1784-1791», *Culture & History Digital Journal*, 8/1 (Madrid, 2019): 1-14.
- Bernard, Carmen, «El reto de las historias conectadas», *Historia Crítica*, 70 (Bogotá, 2018): 3-22.
- Bolland, Nigel, *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica*, México D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1992.
- Bosch, Juan, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1983.
- Bourdieu, Pierre, *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*, París, Éditions du Seuil, 1994.
- Bracamonte, Pedro, «Yucatán: una región socioeconómica en la historia», *Península*, II/2 (Mérida, 2007): 13-32.
- Calderón, José Antonio, *Belice, 1663 (?) - 1821. Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944.
- Campos, María Isabel, «Yucatán: entre el privilegio de la corona y el azote de la naturaleza», *Cuicuilco*, 10/29 (México D.F., 2003): 1-18, <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/387>.
- Casaús, Marta Elena, «El papel de las redes familiares en la configuración de la élite de poder centroamericana (El caso de la familia Díaz Durán)», *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20/2 (San José, 1994): 41-69.
- Cervera, Ana, «Belice y Yucatán a través de las historias de viajes: dos siglos de escenarios traslapados. Diálogos a propósito del vacío», *Península*, XIV/2 (Mérida, 2019): 77-98.

- Chaparro, Álvaro, «Educación y reproducción social de la élite habanera (1776-1804)», *Revista Complutense de Historia de América*, 36 (Madrid, 2010):185-207.
- Chávez, Thomas, *Spain and the Independence of the United States: An Intrinsic Gift*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2002.
- Conover, Carlos, *Llave y custodia de esta Provincia. El Presidio de San Felipe Bacalar ante los asentamientos británicos en la Península de Yucatán (1779-1789)*, tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Contreras, Alicia, «El palo de tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802», *Historia Mexicana*, 37/1 (México, D.F., 1987): 49-74).
- Cruz, Óscar, *El curso marítimo*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Marina, 2013.
- Cunin, Elizabeth, Reseña del libro de «Jorge Victoria Ojeda, *Las Tropas Auxiliares del rey en Centroamérica. Historia de los negros súbditos de la monarquía española*», *Secuencia*, 78 (México D.F., 2010): 199-203.
- Donoso Anes, Rafael, *El asiento de esclavizados con Inglaterra (1713-1750). Su contexto histórico y sus aspectos económicos y contables*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010.
- Ferrer, Ada, *Freedom's Mirror: Cuba and Haiti in the Age of Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.
- García, Gloria, «El mercado de fuerza de trabajo en Cuba: El comercio esclavista (1760-1789)», *La esclavitud en Cuba*, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Ciencias Históricas, Editorial Academia, 1986: 124-148.
- García Rodríguez, Mercedes, «Ingenios habaneros del siglo XVIII: mundo agrario interior», *América Latina en la Historia Económica*, 26 (México, D.F., 2006): 43-75.
- García Rodríguez, Mercedes, *Entre haciendas y plantaciones. Orígenes de la manufactura azucarera en La Habana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007.
- Grafenstein, Johanna von, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Granda, Germán de, «Papiamiento en Hispanoamérica», *Thesaurus*, XXVIII/1 (Madrid, 1973):1-13, [https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/28/TH\\_28\\_001\\_001\\_1.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/28/TH_28_001_001_1.pdf).
- Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Gruzinski, Serge, *El águila y el dragón. Desmesura europea y mundialización en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Historia naval de España*, «Biografía de don Juan Bautista Bonet y Arnau (1707-1785)», <http://blog.todoavante.es/?p=1640>.



- Klein, Herbert S., *El tráfico trasatlántico de esclavizados*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Fundación J. M. Bustamante de la Fuente, 2011.
- Levi, Giovanni, *Microhistorias*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2019.
- López, Enrique, «La trata negrera en el puerto de La Habana a mediados del siglo XVIII», *Sotavento*, 3/6 (Veracruz, 1999): 19-31.
- Machuca, Laura, «El ocaso de la encomienda en Yucatán, 1770-1821», *Estudios de Cultura Novohispana*, 54 (México D.F., 2016): 31-49.
- Manzano, Juan Francisco, «Autobiografía», *Obras. Biblioteca Básica de Autores Cubanos*, La Habana, Instituto del Libro, 1972.
- Martínez, Ana Isabel, «Oligarquía comercial y poder en Campeche, siglo XVIII», Carmen Castañeda (coord.), *Círculos de poder en la Nueva España, México*, México, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Molina, Juan Francisco, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 vols., Mérida, Imprenta de La Lotería del Estado, 1904-1913.
- Moral, Antonio Manuel, «España y Cuba en el contexto de la política internacional (1701-1898)», Javier Alvarado Planas (dir.), *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, BOE / Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2017: 21-46.
- Moreno Fraginalls, Manuel, *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, 3 vols., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2014.
- Moya, Vera, «Cautivos del curso español. El trato a los prisioneros durante el siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna*, 44 (Madrid, 2019): 129-158.
- Mezeta, Luis, *Comerciantes yucatecos en el tráfico mercantil del Atlántico-Caribe. Redes, negocios y política regional, 1770-1835*, tesis de doctorado, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología CIESAS, 2019.
- Millet, Luis, *La arquitectura civil en Campeche: 1750-1850*, Mérida, edición propia, 2018.
- Moutoukias, Zacarías, «Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social», *Anuario del IEHS*, 15 (Tandil, 2000): 110-130.
- Ngou-Mve, Nicolás, *El África bantú en la colonización de México (1595-1640)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Agencia Española De Cooperación Internacional, 1994.
- O'Malley, Gregory, *Final Passages. The Intercolonial Slave Trade of British America, 1619-1807*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2014.
- O'Malley, Gregory y Borucki, Alex, «Patterns in the intercolonial slave trade across the Americas before the nineteenth century», *Tempo*, 23/2 (Florianópolis, 2017): 314-338.
- Palmer, Colin A., *Human Cargoes. The British Slave Trade to Spanish America, 1700-1739*, Chicago, University of Illinois Press, 1981.

- Piqueras, José A., *La esclavitud en las Españas. Un lazo trasatlántico*, Madrid, Editorial Catarata, 2011.
- Placer, Gustavo, *Ejército y milicias en la Cuba colonial (1763-1783)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2015.
- Redondo, Brígido, *Negritud en Campeche*, Campeche, H. Congreso del Estado de Campeche, 1994.
- Restall, Mathew, *The Black Middle: Africans, Mayas and Spaniards in Colonial Yucatan*. Stanford, Stanford University Press, 2009.
- Sánchez, Hipólito, «Visita pastoral del obispo Díaz de Espada en 1804, según el relato de fray Hipólito Sánchez Rangel», *Obispo de Espada, Papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999.
- Sanchiz, Javier y Gayol, Víctor, «Proyecto Familias novohispanas. Un sistema de redes», Proyecto PAPIIT) DGAPA-UNAM IN401114-3 coordinado por J. Sanchiz, 2007, <https://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=elvira+josefa&n=lanz+ezpeleta>.
- Santa Cruz y Millén, Francisco Xavier de, *Historia de familias cubanas*, La Habana, Editorial Hércules, 1940 (vol. I) y 1943 (vol. IV).
- Subrahmanyam, Sanjay, «Historias conectadas: notas para una reconfiguración de Eurasia en la modernidad temprana», *Prohistoria*, XXIII/33 (Córdoba, 1997): 5-35.
- Torres-Cuevas, Eduardo, «Cuba y la Independencia de los Estados Unidos: una ayuda olvidada», *Tebeto. Anuario del Archivo de la Historia Insular de Fuerteventura*, 5/1 (Fuerteventura, 1992): 321-361.
- Victoria, Jorge, «Corsarismo y venta de esclavizados de propiedad de ingleses en Mérida, Yucatán, 1779-1780», *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, 10 (Ciudad de México, 2017): 100-124.
- Victoria, Jorge, «Campeche en el Circuncaribe. Esclavizados como agentes de vinculación», Margaret Shrimpton Masson y Antonino Vidal Ortega (eds.), *Desde otros caribes. Fronteras, poéticas e identidades*, Santa Marta, Universidad del Magdalena, 2021: 115-137.
- Zanetti, Oscar y García, Alejandro, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.
- Zanetti Zapatero, Pablo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales, esclavizados, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial, 1760-1840*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996.
- Zapatero, Juan Manuel, *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, Madrid, Servicio Histórico del Ejército y Museo del Ejército, 1990.

Fecha de recepción: 20 de septiembre de 2021.

Fecha de aceptación: 26 de enero de 2022.

## An unknown episode of the inter-Caribbean slave trade between Yucatán and Cuba in 1780

---

*This paper aims to further knowledge about the inter-Caribbean slave trade to Cuba, shedding light on the acquisition of slaves in Yucatan bound for Havana in 1780. Various archival sources are analyzed to trace the case in question, leading to the conclusion that, despite the restrictions on the slave trade, these purchases responded to a need for labour on the island, and that advantage was taken of the prevailing context of war and the provisions in place regarding the spoils of war, which included human merchandise. The article is set in the context of a global and connected history in a bid to understand a topic that transcends borders and relates to slavery, war, and trade.*

KEYWORDS: *slaves; inter Caribbean trade; Yucatan; Cuba; spoils of war.*

---

